

La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación

*Mariana Guadalupe Molina Fuentes**

Resumen

A lo largo de la historia de nuestro país, la Iglesia católica ha tenido una influencia innegable en la configuración del sistema político y de la cohesión social. La presencia de la estructura eclesial ha permanecido a pesar del triunfo del liberalismo en el siglo XIX y de otros procesos que amenazaron con reducir su campo de acción. En este artículo se propone que la adecuación de la Iglesia va acompañada por la permanencia de sus valores tradicionales, una cualidad que deriva de su composición dual y que asegura su reproducción como agente en el espacio sociopolítico a pesar de las múltiples transformaciones del entorno en el que se desenvuelve.

Palabras clave: Iglesia católica, orden sociopolítico, orden temporal, estrategias de reproducción, México contemporáneo.

Abstract

Mexican history is an evidence of the undeniable influence of the Catholic Church through the formation of the political system and the creation of social cohesion. The presence of the ecclesiastical structure has remained in spite of the Liberal victory in the 19th century and other processes that threatened its action scope. In this article, it is proposed that the Church adequacy is accompanied by the permanence of its traditional values, a quality that emerges from its dual composition and ensures its reproduction as an agent in the sociopolitical space, despite the multiple changes on the environment in which it develops.

Key words: Catholic church, sociopolitical system, temporary order, organizational reproduction strategies, contemporary Mexico.

Artículo recibido el 20-10-11

Artículo aceptado el 04-09-12

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México [mariana.mf@gmail.com].

Un breve vistazo a la historia de nuestro país es suficiente para comprobar que la Iglesia católica ha sido, desde siempre, la institución religiosa más influyente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Más allá de la sacralidad que la rodea, la Iglesia gozó de una presencia prácticamente total en la sociedad y de una relación privilegiada con el poder civil en México cuando menos hasta el gobierno de Benito Juárez. La separación entre el Estado y las iglesias se estableció oficialmente en la Constitución de 1857.¹ A partir de entonces, la relación entre la institución eclesiástica católica y el gobierno civil varió dependiendo de las convicciones particulares de quien se encontrara en el poder.

A más de cien años de las Leyes de Reforma, la relación entre el Estado y las iglesias continúa enarbolándose como un tema de discusión central en México. Pero la persistencia del debate no se debe a una simple falta de severidad por parte de las autoridades civiles, sino a los atributos que hacen de la Iglesia católica un interlocutor ineludible. El objetivo en este texto consiste en probar que la Iglesia católica ha sido un agente, y no un receptor pasivo, en la configuración de sus vínculos con el Estado laico en México. Para ello, este artículo se divide en tres partes: en la primera se explica a grandes rasgos la lógica que subyace en el presente análisis; en la segunda se hace uso de la historia para comprender el papel que la Iglesia católica ha desempeñado en nuestro país y las estrategias que ha desarrollado para mantener su posición; y, por último, se esboza la situación actual de su relación con el poder civil a partir de las reformas constitucionales salinistas y de la readecuación de la Iglesia al espacio público.

IGLESIA CATÓLICA: CÓMO COMPRENDER EL PAPEL DE LA ESPOSA DE CRISTO EN EL ORDEN TEMPORAL MEXICANO

La Iglesia católica es una institución religiosa jerárquica de alcance universal. Como tal, tiene una profunda influencia en procesos de carácter político, social y cultural que ocurren desde el espacio internacional hasta las pequeñas

¹ En este punto cabe señalar que la Constitución estuvo planteada primordialmente para limitar los privilegios y el poder del clero católico, puesto que éste ejercía prácticamente un monopolio de las creencias religiosas durante esa época.

localidades. Esta presencia tiene efectos que pueden apreciarse en dos órdenes distintos: el espiritual y el temporal.²

La premisa anterior conduce a una interrogante que resulta imprescindible para comprender las acciones de la institución eclesiástica: ¿cómo se construye su relación con el entorno? No cabe duda de que esta pregunta ha sido formulada en más de una ocasión por los científicos sociales, que han buscado responderla a partir de perspectivas muy diversas. En este artículo se sugiere que para el caso específico del México contemporáneo dichas aportaciones pueden clasificarse en tres categorías:

- a) *Estudios de base racionalista*, en los que la Iglesia se concibe como un actor que se conduce conforme a una racionalidad propia;³
- b) *Estudios en los que la institución se considera pasiva*, entendiéndose más bien como una reproducción del acontecer en el sistema político y en el sistema social;⁴ y
- c) *Estudios institucionalistas*, en los que se propone que dichos sistemas influyen notoriamente en la racionalidad de la Iglesia, y por lo tanto en su forma de conducirse frente a ambos.⁵

El presente análisis se ubica en la tercera categoría. Desde esta perspectiva el ambiente influye notoriamente en la Iglesia Católica, puesto que le obliga a adecuarse a las condiciones del entorno y de la época en las que se inserta. Sin embargo, ésta se concibe también como una institución con objetivos claros en torno a su supervivencia y a su reproducción.

² La forma en la que se designa a ambos órdenes puede equipararse a la separación entre lo sagrado y lo profano. Empero, desde la perspectiva católica esto no significa que el orden temporal escape de los principios y valores que emanan del orden espiritual.

³ En este rubro se encuentra, por ejemplo, el trabajo de Manuel González, *Aspectos estructurales de la Iglesia católica mexicana*, México, Estudios Sociales, 1972.

⁴ A esta categoría pertenecen trabajos como el de Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López, *Radiografía de la iglesia en México*, México, Cuadernos de investigación social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

⁵ Aquí se encuentran los estudios de Ivan Vallier, *The Roman Catholic Church: A transnational Actor, International Organizations* [<http://www.jstor.org/stable/2706052>], 1971; Gabriel Muro, "Iglesia y movimientos sociales en México, 1972-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el istmo de Tehuantepec", tesis de doctorado, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1991; Yolanda Padilla, *Con la Iglesia hemos topado. Catolicismo y sociedad en Aguascalientes: un conflicto de los años 70's*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991; Marta Eugenia García, *La nueva relación Iglesia-Estado en México*, México, Nueva Imagen, 1993; y Roberto Balancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Así, en este artículo se plantea que la Iglesia posee dos facetas: una reactiva, que surge frente a los estímulos externos; y la otra proactiva, que resulta de las acciones planeadas y controladas por sus miembros para producir un efecto determinado.

De aquí deriva que la Iglesia puede pensarse como una institución influida por su entorno político y social, que sin embargo mantiene objetivos claros y actúa conforme a su propia racionalidad.⁶ Pero si se acepta esta premisa, todavía cabe cuestionar cómo se construye y cómo se manifiesta esa racionalidad. Por su carácter religioso, las acciones de la institución eclesiástica parecen combinar criterios puramente instrumentales con principios que derivan de la sacralidad. Esto la convierte en un objeto de estudio difícilmente aprehensible por las ciencias sociales.

Para resolver la aparente contradicción entre lo racional y lo sacro, aquí se sugiere entender a la Iglesia católica como un actor que posee una naturaleza dual:

1. Por un lado, ésta se define a sí misma como el cuerpo y como la esposa de Cristo, y en ese sentido se asume como un elemento indispensable para difundir la palabra de Dios y la fe que de ella emana.⁷ La misión de la Iglesia es salvífica, por lo tanto se inscribe en el *orden espiritual*.
2. A ello se suma una dimensión institucional, ligada con sus acciones en el *orden temporal*. En su calidad de institución, la Iglesia mantiene una estructura interna cuyos miembros asumen roles diferenciados e interdependientes, todos ellos definidos a partir de normas que regulan su eficacia y vinculados en virtud de su contribución a los objetivos de la institución eclesiástica.⁸

⁶ Esta noción es equiparable a las aportaciones de Katznelson y Weingast, que estipulan que los actores racionales modifican sus objetivos, preferencias y acciones de acuerdo con el contexto en el que se desarrollan. Véase Ira Katznelson y Barry Weingast, *Preferences and Situations: points of intersection between historical and rational choice institutionalism*, Nueva York, Russel Sage Foundation, 2005.

⁷ Al respecto cabe señalar que, al referirse a sí misma como *el cuerpo de Cristo*, la Iglesia católica expresa un ideal de unidad en el que la cabeza dirige al resto del cuerpo, pero no puede funcionar sin él. En este sentido la jerarquía se asume como parte fundamental de éste, en unidad con el clero regular y los laicos.

⁸ Como indica Miller, el éxito para obtener tales propósitos implica que los miembros de la organización interactúen o se relacionen de alguna forma con actores externos. Véase Seumas Miller, *Social Institutions*, *Stanford Encyclopedia of Philosophy* [<http://plato.stanford.edu/entries/social-institutions/>], 2007.

Como se ha indicado, en este texto se sostiene que el objetivo primordial de la Iglesia católica consiste en asegurar su reproducción. Pero el afán por reproducirse no debe entenderse como una mera estrategia de supervivencia, sino como una vía para mantener su posición privilegiada. Para ello, la institución procura mantenerse activa en dos planos del orden temporal:

- a) En el tejido social, la Iglesia pugna por su reconocimiento como una autoridad moral orientada a promover valores que conducen a un orden más adecuado para el ser humano, así como por extender sus bases de apoyo.
- b) En el sistema político procura una incidencia indirecta en la esfera pública, en la que los *laicos*⁹ desempeñan un papel fundamental.

La perspectiva de análisis aquí expuesta permite estudiar a la Iglesia como una institución con objetivos claros y con un poder difícilmente equiparable al de sus interlocutores, en la medida en que ésta difunde una doctrina religiosa y moral de la cual se desprenden las creencias y las actitudes de sus miembros. Debe reconocerse, sin embargo, que dicho enfoque pone énfasis en aspectos de carácter estructural y por lo tanto no permite enfocarse en los sujetos o en los significados que éstos le otorgan a los procesos aquí descritos. No se detiene tampoco en descripciones exhaustivas que reflejen la riqueza histórica de los acontecimientos que marcaron esos procesos. La propuesta se orienta más bien a explicar el desarrollo de una serie de transformaciones “desde arriba”; es decir, desde los estratos más altos de la jerarquía, que influyeron en el comportamiento de sus miembros no como individuos, sino como parte de la propia estructura institucional.

A partir de las aclaraciones anteriores puede deducirse que lo que aquí se pretende no es discutir los fundamentos teológicos de la misión eclesial ni la forma en la que los católicos experimentan su fe, sino el modo en el que el autodenominado cuerpo de Cristo se desenvuelve en el orden temporal para satisfacer una misión que sin embargo emana del orden espiritual.

LA DIFÍCIL RELACIÓN ENTRE LA ESPOSA DE CRISTO Y EL PODER CIVIL EN MÉXICO A PARTIR DEL SIGLO XIX

El catolicismo ejerció prácticamente un monopolio en el ámbito de las creencias en México desde su creación hasta la década de 1980, cuando otras

⁹ Como se discutirá posteriormente en este texto, el término *laicos* se utiliza para referirse a los miembros de la Iglesia católica que no pertenecen al clero regular ni al secular; es decir, a los creyentes que se asumen como parte del *cuerpo* de la Iglesia y por lo tanto de su misión divina.

doctrinas comenzaron a expandirse de forma acelerada especialmente en los estados fronterizos del norte y del sureste.¹⁰

Ese predominio estuvo sustentado además por una Iglesia profundamente activa, cuya importancia en las distintas etapas de desarrollo de nuestro país se ha explorado ya a través de la historiografía: la evangelización misionera fue un punto neurálgico de la conquista española sobre los pueblos prehispánicos, y durante el virreinato fungió como un lazo de unión entre los miembros de una sociedad diversa y difícilmente integrada. Posteriormente, la distinción de la Virgen de Guadalupe como patrona del movimiento insurgente y el esbozo de los primeros proyectos nacionales para el México independiente demostraron con claridad que no podía pensarse en un país en el que el catolicismo no estuviera presente.

Estos ejemplos parecen significativos para ilustrar que el predominio de la Iglesia católica nunca se restringió al ámbito religioso. De hecho, históricamente se ha traducido también en una serie de facultades para intervenir en diversas esferas del mundo temporal. El argumento es el siguiente: para satisfacer su misión divina, la Iglesia plantea un proyecto social congruente con los valores morales que emanan de su doctrina religiosa y que, cuando menos desde su perspectiva, constituyen una sociedad ideal en la que los hijos de Dios permanecen integrados y marchan hacia la salvación. De ello se deriva que las instituciones que sustentan el poder civil habrían de salvaguardar ese modelo social, en tanto que su responsabilidad consiste precisamente en asegurar el bienestar de los connacionales. Esta idea persistió, en mayor o menor medida, hasta el gobierno de Benito Juárez, de ideología liberal y abiertamente anticlerical.

Para consolidar el apoyo de los puros y de la clase empresarial, tan interesada en los bienes del clero, Juárez y su gabinete de puros optaron por consolidar la reforma y el 12 de julio de 1859 empezaron a promulgar las Leyes de Reforma: nacionalización de bienes del clero, separación de la Iglesia y el Estado, supresión de órdenes religiosas (cofradías, congregaciones y hermandades), matrimonio y registros civiles, secularización de cementerios y, finalmente, libertad de cultos.¹¹

Con independencia de la posición que Josefina Zoraida sostiene respecto de dichas transformaciones, puede sustentarse que el gobierno juarista marcó

¹⁰ Véase INEGI, *Población según credo religioso*, 2011 [http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702], fecha de consulta: 2 de mayo de 2011.

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez, “De la independencia a la consolidación republicana”, en *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, 2008, p. 304.

un hito en la historia de México y que sentó las bases para el desarrollo del Estado moderno. La separación entre las instituciones políticas y las religiosas limitó precisamente las facultades que la Iglesia católica (casi única en esa época) ejercía en el orden temporal. Así pues, el siglo XIX constituye el punto de partida para un proceso de laicización¹² del Estado, pero también para la secularización.¹³ Pero sería erróneo afirmar que ambos procesos han llegado a su fin. La influencia de la institución eclesiástica sobrevivió al anticlericalismo de Constitución de 1857 y, después de los beneficios otorgados por el gobierno de Porfirio Díaz, a la persecución durante los primeros años del Estado revolucionario.

Hasta entonces, no quedaba claro si debía renunciarse a lo que Emile Poulat denomina el *integrismo* católico; es decir, si los miembros de la estructura eclesiástica y sus partidarios habían de renunciar a su convicción de hacer compatibles las instituciones civiles con los valores de sus creencias religiosas.¹⁴ Los movimientos revolucionarios se habían gestado para crear un orden diferente al del porfiriato, y la Constitución de 1917 probó que en esa lógica la Iglesia católica ya no formaba parte del espacio público.

Para las autoridades civiles el establecimiento de un límite a la incidencia del cuerpo eclesiástico en asuntos públicos resultaba necesario; además, la restricción de las actividades religiosas a la esfera privada estaba suficientemente clara. Pero para los católicos esta distinción no sólo era aberrante sino incluso artificial, en tanto que la misión de la Iglesia consiste precisamente en promover un orden político y social acorde con su doctrina.

Esto puede probarse a través de la Guerra Cristera, en la que buena parte de los integristas católicos se enfrentaron a un gobierno que no permitía la injerencia de la Iglesia más allá de la esfera privada. La pugna se desarrolló por la vía armada, y duró alrededor de tres años. Este movimiento puede pensarse como una reacción de la institución religiosa ante las políticas gubernamentales. Empero, la Iglesia no fue en ningún momento un receptor pasivo.

A pesar de que no tenían la fuerza suficiente para derrocar al gobierno, era evidente que los guerrilleros cristeros tampoco serían fácilmente derrotados,

¹² Para fines de este artículo, se entiende por *laicización* al proceso a través del cual las instituciones políticas adquieren una legitimidad propia, independiente de la religión.

¹³ El concepto de *secularización* se refiere al proceso a través del cual la religión deja de erigirse como el centro de la actividad humana, para convertirse en una esfera independiente de otras tales como la política, la económica, la social y la cultural.

¹⁴ Véase Floreal Forni, "Emile Poulat: la crisis modernista", *Sociedad y Religión*, núm. 3, [<http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/revistas/sociedadylreligion/sr03/sr03resenas.pdf>], fecha de consulta: 18 de junio de 2011.

por lo que su lucha provocaría una inestabilidad endémica. Por ello el gobierno accedió a negociar con los jerarcas de la Iglesia católica: éstos acatarían la autoridad gubernamental y se abstendrían de actuar en política abiertamente, y aquél aceptó que no intentaría poner en vigor los elementos más jacobinos de la Constitución de 1917.¹⁵

La rebelión de los cristeros dejó en claro la fuerza de movilización de la estructura eclesiástica. Pero también demostró que ésta era insuficiente frente al poder estatal, que le puso un alto al conflicto a través del *modus vivendi*, un pacto que indudablemente le favorecía. La negociación con el Estado fue entonces la solución más viable a un conflicto que había cobrado ya muchas vidas.

La jerarquía se pronunció en contra de los movimientos integristas recalcitrantes, sellando con ello el acuerdo. Durante las siguientes décadas los espacios de acción de la Iglesia en el mundo temporal evolucionaron en uno y otro sentido, en virtud de la cambiante relación entre la institución y el poder civil. El gobierno de Lázaro Cárdenas, por ejemplo, impulsó una reforma educativa de corte socialista a la que la Iglesia se opuso. Pero su vínculo con las autoridades civiles se modificó significativamente durante el sexenio de Ávila Camacho, quien hizo una declaración pública de su fe.¹⁶ Este hecho significó el reconocimiento de la Iglesia como un actor que habría de tomarse en cuenta para mantener el orden, en virtud de la influencia que conservaba en la sociedad mexicana. En los siguientes sexenios el reconocimiento persistió, pero no se tradujo en un aumento de sus espacios de acción en el orden temporal. Tampoco puede decirse que los miembros de la jerarquía intentaran recuperarlos; el ambiente no les era favorable y no valía la pena arriesgarse. Por este motivo la Iglesia asumió una postura más reactiva que proactiva.

Esta situación comenzó a modificarse en la década de 1950, cuando la inestabilidad política y económica evidenció la imposibilidad de sostener el modelo de partido hegemónico. En la misma coyuntura, “el episcopado mexicano se dio cuenta de que era necesario lograr una separación ideológica más nítida de las tesis sociales revolucionarias para poder dar un nuevo impulso al proyecto social católico”.¹⁷ El discurso de la jerarquía se concentró entonces en los desequilibrios generados por la modernidad;

¹⁵ Javier Garcíadiego, “La Revolución”, en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, México, El Colegio de México, 2008, p. 465.

¹⁶ Véase Enrique Krauze, *La Presidencia Imperial*, México, Tusquets, 1997.

¹⁷ Roberto Blancarte, *El poder. Salinismo e Iglesia católica, ¿una nueva convivencia?*, México, Grijalbo, 1991, p. 101.

la individualización extrema procedente del capitalismo y las pretensiones comunistas de eliminar la fe ocuparon buena parte de las manifestaciones episcopales, en las que se externaba la intención de la Iglesia por asumir una actitud proactiva.

La jerarquía mexicana modificó su modo de proceder de manera definitiva en virtud de un fenómeno que permeó a toda la institución: en la década de 1960 la Iglesia católica reconoció, a través del Concilio Vaticano II, la aparente irreversibilidad de un proceso de secularización que se extendía en todo el mundo. Pero esto no significaba una renuncia a su participación en el espacio público, sino un cambio cualitativo en su estructura y en la forma de hacerse presente:

Por esta razón, mientras la sociedad humana aparece profundamente cambiada, también la Iglesia católica se ofrece ante nuestros ojos muy transformada y revestida de una forma más perfecta, es decir, más fortalecida en su unidad social, intelectualmente más vigorosa con la ayuda de una doctrina más fecunda e interiormente purificada, de modo que en la actualidad parece completamente preparada para emprender los sagrados combates de la fe.¹⁸

El Concilio Vaticano II y su posterior adaptación al entorno latinoamericano a través del CELAM¹⁹ llegaron en un momento en el que la efervescencia política y social en México resultaba evidente. El modelo hegemónico ya no lograba satisfacer las necesidades de los connacionales, y atravesó por una crisis de ilegitimidad que la Iglesia católica aprovechó para recuperar sus espacios de injerencia en el orden temporal. La coyuntura del movimiento estudiantil de 1968 propició un vínculo mucho más cercano entre el régimen priísta y el ala tradicional de la Iglesia, que virtualmente suprimió a los grupos alineados con la teología de la liberación.²⁰ Esta fue una forma de afianzar las posibilidades de negociación con las autoridades civiles, con las que se compartía una auténtica preocupación por el creciente avance de ideas socialistas entre grupos de jóvenes. Como afirma María Martha Pacheco, en esa época de efervescencia política ambos actores se unieron en contra de lo que consideraron no sólo una amenaza ideológica, sino un peligro para el

¹⁸ Concilio Vaticano II, *Concilio Vaticano II. Documentos*, México, Ediciones Dabar, 2008, p. 11.

¹⁹ Consejo del Episcopado Latinoamericano.

²⁰ Véase Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López, *Radiografía de la iglesia en México*. México, Cuadernos de investigación social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

orden social. En dicha coyuntura, la estructura eclesiástica volvió a mostrar una postura proactiva que se reflejó en su capacidad de movilización:

La Iglesia católica lanzó una campaña anticomunista en la que tuvieron una actuación muy importante los movimientos laicos católicos. Esta campaña tuvo un éxito considerable: se organizaron concentraciones masivas de repudio al comunismo, en el que los oradores se sucedían de forma ininterrumpida para hablar de los horrores de ese sistema; la leyenda “Cristianismo sí, comunismo no” inundaba las calles, las parroquias y las ventanas de casas y automóviles; se publicaron documentos al por mayor de repudio a la doctrina comunista.²¹

La campaña anticomunista de la jerarquía católica mexicana respondía a las directrices del Concilio Vaticano II. La Iglesia habría de adecuarse al mundo contemporáneo, asumiendo un papel mucho más activo en el orden temporal. Esa actividad tenía como base el propósito de contribuir en la creación de un orden congruente con los valores morales que derivan de las creencias católicas. La difusión de la ideología comunista es contraria a la de la Iglesia en tanto que niega la preponderancia de las doctrinas religiosas; además, mantiene una visión materialista radicalmente opuesta a la composición bipartita del mundo cristiano, en el que se aprecian una dimensión temporal y una espiritual.

La oposición al comunismo se desarrolló también en el seno de las autoridades civiles, como lo demostrarían los acontecimientos del 2 de octubre de 1968. Si bien Estado e Iglesia compartieron su repudio hacia dicha doctrina, esta última dejó en claro que su participación en el orden temporal no estaría determinada por aquél. La estructura eclesiástica adaptaba su discurso a las necesidades de la época, señalando incluso las fallas del sistema político:

En toda sociedad democrática deberían existir mecanismos de diálogo. Muchas veces los conflictos son reveladores de su ausencia o de su mal funcionamiento. Pero aun cuando ya ha estallado el conflicto, todavía hay que creer en el diálogo, de lo contrario sólo queda la violencia. La violencia es contra algo o contra alguien, no es camino del progreso *hacia algo*.²²

²¹ Marta Pacheco, “¡Cristianismo sí, Comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 24, Documento 296, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2006, pp. 143-160.

²² Conferencia del Episcopado Mexicano, “Mensaje Pastoral de la Presidencia del Episcopado Nacional”, *Gaceta oficial del Arzobispado de México*, México, vol. IX, núms. 9 y 10, septiembre y octubre de 1968, p. 17.

No debe pensarse que estas palabras marcaron un alejamiento entre la Iglesia y las autoridades civiles. Su difusión fue relativamente escasa entre quienes no formaban parte del clero. Además, a partir del siguiente sexenio el acercamiento entre ambos actores puede rastrearse con relativa facilidad: en 1974, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez anunció la construcción de la nueva Basílica de Guadalupe, que requirió de la participación de Estado, Iglesia e iniciativa privada. En términos prácticos, para la institución religiosa la inclusión de los tres sectores significó la posibilidad de establecer una dinámica distinta en el orden temporal. Cinco años más tarde, José López Portillo recibía al papa Juan Pablo II. Estaba claro que la cooperación se extendía más allá de la jerarquía mexicana. A diferencia de otras coyunturas históricas, esta vez la balanza de poder favorecía a la Iglesia. Su legitimidad permanecía incólume en comparación con la ya desgastada estructura gubernamental y política.²³

La actitud de la Iglesia se tornó mucho más abierta en los sexenios posteriores, en los que la Conferencia del Episcopado Mexicano llegó incluso a afirmar que la corrupción era un pecado tan grave como el aborto y el robo.²⁴ La Iglesia católica apelaba a los valores del catolicismo para tomar una postura frente al régimen que había imperado desde la década de 1920, y que desde entonces le había negado su participación como autoridad rectora fuera de la esfera privada.

LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DE INFLUENCIA. REFORMAS CONSTITUCIONALES, PLURALISMO RELIGIOSO Y ADECUACIÓN INSTITUCIONAL

Desde su ascenso al poder, quedó claro que Carlos Salinas de Gortari estaba dispuesto a reconfigurar la relación entre la autoridad civil y la estructura eclesiástica. El año de 1990 marcó una diferencia notable respecto de otras administraciones que, aunque se habían acercado a la Iglesia, no lo habían hecho de forma oficial. México estableció relaciones diplomáticas con el Vaticano, reconociendo con ello la importancia de la Santa Sede como actor internacional. Este hecho pudiera parecer menor en tanto que se trata únicamente de un acto formal. Sin embargo, debe señalarse que el reconocimiento a la figura de la Santa Sede implica también recibir a un representante ante el Estado. Girolamo Prigione fue el primero en asumir dicho cargo.²⁵ Para efectos prácticos

²³ Véase Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México, Siglo XXI Editores, 1998.

²⁴ Véase Krauze, Enrique, *La presidencia imperial*, México, Tusquets, 1997.

²⁵ Véase Cámara de Diputados, Comité de asuntos editoriales, *México y el Vaticano. Breve reseña histórica*, México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 1998.

la presencia de un representante oficial del Vaticano en México significó la posibilidad de negociar a favor de la Iglesia católica, mayoritaria en el país aún hasta nuestros días.

Tres años más tarde se introdujeron modificaciones a la Constitución que cambiaron por completo las posibilidades de acción de la Iglesia católica en el espacio público.²⁶ Las transformaciones más significativas en este sentido son las siguientes:

1. Se reconoció la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas, y con ello su libertad interna. Esto implica que las autoridades civiles no tienen derecho de intervenir en los asuntos íntimos de las instituciones religiosas; la separación entre el Estado y las iglesias es, cuando menos en teoría, un hecho que beneficia la libertad de acción de ambas partes.
2. Se declaró la legalidad de las facultades de administración y de propiedad por parte de las asociaciones religiosas. Este punto resulta especialmente significativo si se considera que su personalidad jurídica había sido denegada por la propia Constitución. Con este cambio las iglesias adquirieron derechos y responsabilidades, y por lo tanto están sujetas a la ley.
3. Se impulsó la apertura del sistema educativo, lo cual establecía la posibilidad de que las asociaciones religiosas incidieran como cualquier otro grupo social en la definición de sus contenidos. Sin duda, esta modificación es una de las más polémicas si se toma en cuenta que la Iglesia católica se había enfrentado en más de una ocasión a la autoridad civil, con motivo de los contenidos en los libros de texto gratuito. La obligatoriedad de tales libros permea la formación básica de los mexicanos, y por lo tanto los temas que se incluyen en éstos resultan de especial interés para ambos actores.²⁷

De lo anterior se deriva que las reformas constitucionales sentaron las bases para una reincorporación formal de la Iglesia católica a la vida pública. Si bien los cambios significaron una mayor responsabilidad para la institución eclesiástica, los miembros de ésta se manifestaron a favor de una transformación que a fin de cuentas les otorgaba más facultades. Esto no significa, por supuesto, que la Iglesia pudiera insertarse en la vida pública sin modificar sus acciones. Las condiciones sociales a las que ésta tendría que adaptarse eran muy distintas a las de las décadas anteriores.

²⁶ Véase Cámara de Diputados, "Reformas constitucionales por artículo", *Cámara de Diputados*, México, s/f [http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_121_28ene92_ima.pdf], fecha de consulta: 19 de junio de 2009.

²⁷ Un ejemplo clásico de este conflicto se desarrolla en torno a la educación sexual, puesto que el catolicismo mantiene una postura tradicional al respecto.

En efecto, durante los últimos años el sistema político ha experimentado cambios que cuando menos en el discurso favorecen la apertura democrática y el respeto a los derechos humanos. A ello se suman la inserción de México en el sistema económico mundial y el desarrollo de tecnologías que agilizan el intercambio de comunicación entre grupos. La individualización, que en la década de 1960 parecía profunda, parece alcanzar niveles muy superiores en la actualidad. Todos estos cambios influyen en las estructuras sociales, que a los ojos de la Iglesia se encuentran cada vez más desintegradas.

En este orden de ideas, la Iglesia católica asume una postura reactiva en el sentido de que responde a los estímulos generados en el exterior. Pero la institución no se mantiene estática; adopta también un papel proactivo a través del desarrollo de estrategias de reproducción que responden a sus necesidades en el nuevo contexto. En otras palabras, lo que aquí se propone es que en su calidad institucional la Iglesia pone en marcha acciones para adecuarse a la correlación de fuerzas que resulta de los cambios en el sistema político y en el propio sistema social. Como bien apunta Roberto Blancarte:

[...] desde el momento en que los miembros de la Iglesia se percatan de la necesidad de abrir los espacios democráticos para poder aliviar las desigualdades económicas y las injusticias sociales que pretendían combatir, se inicia un proceso casi imperceptible en el que, a la par de las demandas de justicia social, se comienzan a introducir reivindicaciones de tipo puramente político.²⁸

La estructura eclesiástica obtuvo un margen de acción mucho mayor desde que el desgaste del sistema político mexicano se evidenció; en la década de 1990, ese margen se amplió a consecuencia de las modificaciones a la Constitución. Como un miembro más de la sociedad civil la Iglesia manifiesta sus exigencias en torno a una sociedad que habría de transformarse según sus ideales, pero también a un sistema político en el que la apertura democrática hace posible su participación.

Las transformaciones en el proceder de la estructura eclesiástica no deben pensarse de ningún modo como una mera estrategia de supervivencia, y mucho menos como un abandono de sus convicciones o de sus creencias. Si la Iglesia se adapta a las condiciones en las que se desenvuelve es precisamente porque la misión de difundir su doctrina así lo reclama.

El México contemporáneo está inserto en procesos de secularización y de laicización que han sido aceptados por los miembros de la propia

²⁸ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 311.

jerarquía. Por este motivo, en el seno de la jerarquía católica el integrismo parece perder fuerza frente a un esquema de apertura en el que sin embargo permanecen los elementos básicos de la religión católica: la sociedad vista como una *comunidad* en la que se destacan los lazos solidarios, la familia como unidad social básica, y la continua referencia al carácter divino de la misión eclesial son ejemplos ilustrativos de esta afirmación. Ya desde 1979, el CELAM declaraba que:

El Concilio ha hecho presente cuál es la naturaleza y misión de la Iglesia. Y cómo se contribuye a su unidad profunda y a su permanente construcción por parte de quienes tienen a su cargo los ministerios de la comunidad, y han de contar con la colaboración de todo el Pueblo de Dios.²⁹

Esto puede explicarse en virtud de la concepción que la Iglesia tiene sobre sí misma como la esposa de Cristo. El orden social que defiende es compatible con los valores que emanan de la moral católica. Así, es de esperarse que el modelo de sociedad ideal y el principio de unidad institucional sufran pocas transformaciones a pesar de los múltiples cambios que ocurren alrededor de la institución. Los valores católicos y el modelo social promovido por la estructura eclesial permanecen; lo que cambia son las formas de expresarlos y de difundirlos.

Siguiendo esta lógica, puede decirse que la permanencia de los valores católicos tradicionales como lazo de cohesión entre los feligreses (miembros o no de la estructura eclesial) sólo puede entenderse si se considera el replanteamiento de su papel en la sociedad actual:

1. La incorporación de los derechos humanos y de la necesidad de participación ciudadana en el discurso eclesial muestran con claridad que la institución se asume como parte de un régimen democrático, en el que tiene derecho de participar como cualquier otro grupo social. Empero, se trata de un grupo social cuyos miembros se apropian de una misión divina que les corresponde defender.
2. Lo anterior sucede en un entorno en el que la confesión católica es mayoritaria, pero de ninguna manera ejerce un monopolio. La creciente adhesión a otras doctrinas le obliga a adecuarse a un pluralismo religioso al que nunca antes se había enfrentado. Esto implica que la Iglesia se asume como una confesión a la par de muchas otras y que, aunque su propósito

²⁹ Véase CELAM, *Conferencia de Puebla*, 1968 [<http://www.uca.edu.ar/esp/sec-pec/esp/docs-celam/pdf/puebla.pdf>], fecha de consulta: 14 de junio de 2011.

sigue siendo mantener (o incrementar) su número de fieles, está dispuesta a unir fuerzas con otras instituciones religiosas para hacer valer sus derechos y su reconocimiento ante la ley.

3. Para hacer frente a estas circunstancias la Iglesia católica ha reconocido crecientemente la labor de las organizaciones de laicos, cuyos miembros no forman parte del clero pero se asumen como agentes de la misión eclesial. No es objeto de este artículo indagar hasta qué punto los laicos se organizan y actúan con independencia de la jerarquía, pero debe reconocerse que cuando menos existe una referencia continua a su responsabilidad para con la misión divina.

En este acápite se han explorado una serie de cambios constitucionales que facultaron a la Iglesia católica y a otras instituciones religiosas para participar más allá de la esfera privada. Aquí se sostiene que tales transformaciones partieron de la apertura del Estado, pero esto no significa que la Iglesia se haya mantenido pasiva. Por el contrario, en los últimos años la institución ha mostrado transformaciones que contribuyen a su reinsertión en la vida pública a través de reglas nuevas. Las acciones que de aquí derivan pueden acercarle al entramado social y granjearle espacios que, cuando menos oficialmente, le estaban prohibidos.

CONCLUSIONES

A lo largo de este texto se ha argumentado que en México la Iglesia católica ha sido siempre un agente en la construcción de sus vínculos con el Estado laico. Esta propuesta rechaza la concepción de la estructura eclesial como un mero receptor pasivo, siempre dispuesto a aceptar las condiciones impuestas por las autoridades civiles, o como un mero reflejo de las transformaciones en el sistema político y en el sistema social al paso del tiempo.

Para exponer esta idea el presente artículo consta de tres secciones. En la primera se explicó la lógica del análisis desarrollado en los siguientes acápites, en los cuales se ha seleccionado enfatizar el vínculo con el poder civil porque a través de él puede observarse la actitud que la institución eclesial asume para mantener (y de ser posible, extender) sus espacios de influencia en el orden temporal.

Así pues, en este artículo se han propuesto las siguientes ideas:

1. La Iglesia católica puede entenderse como un actor racional influido por su entorno, y que por lo tanto adquiere posiciones reactivas y proactivas que dependen de la correlación de fuerzas a la que se enfrenta en una

coyuntura específica. Se sugiere también que, aunque tales posturas están altamente influenciadas por el entorno en el que se desenvuelve la institución eclesiástica, éste no es el único factor que las define. Antes que nada, las acciones de la Iglesia pueden entenderse como una combinación entre dos espacios de influencia: *a)* el orden temporal, en el que ésta se define como una institución con una estructura organizacional y reglas que obedecen a propósitos más bien instrumentales; y *b)* el orden espiritual, en el que reside la acción primordial de la estructura eclesiástica como representante de Cristo y como difusora de su doctrina.

2. La influencia de la Iglesia en México es un hecho histórico insoslayable. Sin embargo, a partir del siglo XIX las autoridades civiles delimitaron significativamente sus espacios de acción. El cambio en las reglas del juego obligó a la institución eclesiástica a modificar sus acciones para mantener su importancia en la configuración del orden temporal, tanto en el aspecto social como en el político. La Iglesia no renunció nunca a su papel como autoridad moral; así lo demuestra la adecuación de su proceder, tanto en las etapas que le resultaron perjudiciales como en el caso contrario.

La etapa inmediatamente posterior a la consolidación del Estado revolucionario, por ejemplo, fue profundamente desfavorable para la institución eclesiástica, que en consecuencia replegó sus fuerzas y buscó una negociación con su contraparte aunque ello significara perder su presencia política. A fines de la década de 1960, la coincidencia de intereses con las autoridades civiles le otorgó a la Iglesia una capacidad de negociación que años atrás hubiera sido impensable. La década de 1990 parece ejemplificar el caso opuesto a la coyuntura posterior a la guerra cristera: las condiciones de convivencia con el poder civil le favorecieron, por lo que ésta asumió una actitud mucho más proactiva que antes. Esa actitud es observable a partir del papel que asumió el representante del Vaticano en México y de la transformación del discurso de la Iglesia en materia temporal. La participación de sus miembros en el espacio público comenzó a definirse a través de una demanda de cambio social que además de retomar los valores católicos se inscribe en las exigencias por materializar la apertura democrática y el respeto a los derechos humanos.

3. Las reformas a la Constitución durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari abrieron la posibilidad para una mayor participación de las instituciones religiosas en el espacio público. Si bien el México contemporáneo se caracteriza por una creciente presencia de confesiones distintas del catolicismo, es innegable que la Iglesia católica es todavía mayoritaria y por lo tanto obtuvo grandes ventajas de las modificaciones constitucionales. Para recuperar o ampliar sus espacios de influencia, la estructura eclesiástica mantiene sus principios y sus creencias tradicionales. Sin embargo, a

ello se suman formas de acción que responden a los estímulos actuales del sistema político y de la propia sociedad. Una prueba de esto es la modificación del discurso institucional, ahora mucho más centrado en las demandas de justicia social que derivan de los derechos humanos y de la apertura democrática.

Con base en las premisas anteriores, en este texto se propone que la Iglesia ha debido adecuarse a las nuevas condiciones de los sistemas político, social, económico y cultural que predominan en México. Empero, esto no significa que la institución haya cambiado su esencia, sus ideales, ni sus objetivos.

Si la Iglesia católica ha sobrevivido a las transformaciones en los espacios anteriormente citados, esto no se debe ni al azar ni a la buena voluntad de las autoridades civiles. Se debe a su capacidad de mantener sus valores tradicionales al mismo tiempo que diversifica sus acciones para adecuarse a las exigencias de la sociedad contemporánea.